TU VIDA
TU CUIDADO
TU GENTE

Continúe con sus servicios CDPAP con PPL

No espere: Los consumidores del CDPAP deben tomar medidas antes del 28 de marzo

El Programa de Asistencia Personal Dirigido por el Consumidor (CDPAP) está en transición hacia un nuevo intermediario fiscal a nivel estatal.

El proveedor de servicios número uno para la asistencia dirigida por el consumidor está aquí para ayudarle a seguir recibiendo atención en su hogar de personas en las que confía.

Cómo cambiar a PPL

Los consumidores actuales de CDPAP y asistentes personales (PA) deben cambiar a PPL antes del 28 de marzo de 2025. Estos recursos pueden ayudar:

- **PPL@Home:** Complete su transición a través de nuestro sencillo sistema en línea. Acceda a los enlaces para registrarse e iniciar sesión en pplfirst.com/cdpap.
- **Sesiones informativas:** Regístrese para una sesión virtual o escuche una grabación en nuestro sitio web. Las grabaciones estarán disponibles en muchos idiomas.
- Atención al cliente de CDPAP: Llámenos al 1-833-247-5346 (TTY: 1-833-204-9042) o envíe un correo electrónico a NYCDPAP@pplfirst.com si necesita ayuda.
- **Sesiones de inscripción:** Asista a una sesión en persona para recibir asistencia con la transición. Las fechas y ubicaciones están disponibles en pplfirst.com/ cdpap-resources-events.
- **Facilitadores del CDPAP:** Los socios facilitadores de PPL pueden ayudarle en la transición y brindarle asistencia continua. Visite pplfirst.com/cdpap-facilitators para obtener más información.

¿Preguntas? ¡Estamos aquí para ayudar!

Llámenos al 1-833-247-5346

Nuestro objetivo es facilitarle las cosas. Visite nuestro sitio web y síganos en las redes sociales para obtener información importante.

pplfirst.com/cdpap

@PartnerwithPPL

@PublicPartnerships

Escanee el código QR para obtener más información sobre la transición de intermediarios fiscales y lo que debe hacer para continuar con CDPAP.